

# CONVOCATORIA

Por la presente, el presidente del Tribunal designado a fecha 11 de Marzo de 2021 por el Director del centro para organizar la prueba de acceso específica al C.F.G.S. de MODELISMO Y MAQUETISMO de la Familia Profesional de DISEÑO INDUSTRIAL, convoca a los aspirantes inscritos, a la realización de los ejercicios indicados a continuación, que serán citados a través de un enlace que será publicado en la página web de la Escuela de Arte de Murcia el día antes de la prueba para su realización en las fechas y horas indicadas a continuación:

7 de junio					
EJERCICIO	FECHA	HORA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN <sup>1</sup>
1º	<b>7 de junio</b>	Citación 08.30h  Comienzo 09.00h	telemática	Prueba tipo test de 30 preguntas sobre los contenidos de arquitectura, escultura y pintura del programa. Versará sobre el análisis de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se facilite.  Duración máxima: 45 minutos	Ver a continuación de esta tabla <sup>2</sup>

7 de junio					
2º	<b>7 de junio</b>	Citación 10.15h  Comienzo 10.30h	telemática	Realización de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural. Duración: 30 minutos  NOTA: <a href="#">Pincha aquí para ver vídeo de ejemplo</a>	Se valorará sobre 10 puntos: En este ejercicio se valorará la sensibilidad y la percepción artística del aspirante, su capacidad compositiva, de representación y de mimesis.
DESCANSO 10 minutos					
3º	<b>7 de junio</b>	11.10h	telemática	3.1. Ejecución de un boceto sobre un tema dado.  3.2. Plasmación tridimensional del boceto anterior.  Duración: 1 hora y 30 minutos  NOTA: <a href="#">Pincha aquí para ver vídeo de ejemplo</a>	Se valorará sobre 10 puntos:  En este ejercicio se valorará la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante, su sentido del espacio y su capacidad compositiva.

1. La calificación final que figurará en el acta será la resultante de obtener la media aritmética de los tres ejercicios (se deberá obtener un : como mínimo para poder hacer la media de los tres ejercicios).

## 2. Criterios de evaluación y calificación de la Prueba de Historia del Arte.

El ejercicio se valorará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de 0 a 10, siendo necesario obtener una calificación igual o superior a cinco para considerarlo superado.

El ejercicio consta de 30 cuestiones cuyo valor es de 0'33 puntos cada una.

No se penaliza por pregunta mal contestada.

Aquellas cuestiones en las que aparezcan marcadas más de una respuesta serán consideradas como erróneas y no puntuarán.

Para la elaboración de este formulario se han tenido en cuenta que los distintos ítems que lo integran sirvan para valorar las siguientes destrezas:

1. El nivel de conocimientos sobre historia del arte contemporáneo y su utilización de manera razonada y crítica.
2. Sensibilidad ante las creaciones artísticas y comunicativas o funcionales
3. La capacidad de comprensión de un lenguaje propio de esta disciplina y por tanto que permita relacionar conceptos de índole plástica y la interpretación adecuada de los mismos.
4. Las referencias concretas al desarrollo histórico de las diferentes manifestaciones artísticas para conocer los factores culturales e históricos que han contribuido a producirlas, así como las relaciones espacio-temporales existentes entre ellas y el resto de los lenguajes estéticos y el análisis formal de las obras en cuestión.
5. Se entenderá que se tiene una suficiente adquisición de tales destrezas al alcanzar las 15 respuestas acertadas (5 puntos).
6. Con 10 respuestas acertadas (3 puntos) se podrá hacer media con las de las otras dos pruebas específicas de cada especialidad.

**Documentación necesaria para el acceso online a las pruebas:** original en vigor del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia (no es válido el carnet de conducir).

**Requisitos previos para realizar las pruebas específicas 1, 2 y 3:**

- 1) Disponer de **conexión a Internet** durante el tiempo que duren las pruebas.
- 2) Disponer de una **cuenta de gmail** y haberla facilitado en la inscripción a la prueba (si no la dan, se les llamará para informarles de que deben abrir una).
- 3) Disponer de un **espacio aislado** (una habitación) con buena iluminación y una mesa para trabajar, donde pueda permanecer sin compañía el tiempo que duren las pruebas.
- 4) Disponer de un **dispositivo con el que tomar imágenes** (un teléfono móvil, por ejemplo).
- 5) **DNI o NIE** que deberán tener presente durante el desarrollo de las pruebas.

**Requisitos durante el desarrollo de las pruebas específicas 1, 2 y 3:**

- 1) Aceptar la total y única autoría mediante **Declaración jurada**
- 2) Después de la publicación del listado definitivo de aspirantes aceptados **se les informará mediante convocatoria en la web de la fecha y la hora de realización de las pruebas**, así como de las instrucciones específicas para la correcta realización de todo el proceso (materiales necesarios para poder desarrollarlas).
- 3) El día de la prueba, **30 minutos antes del inicio, se realizará el llamamiento telemático**. Los aspirantes deberán responder para comprobar la conexión y su identidad.
- 4) Al término de esta identificación visual se procederá al **envío, al mismo correo electrónico, de un Google Form con el contenido de las pruebas**.
- 5) A continuación los aspirantes deberán **llevar a cabo las pruebas** durante el tiempo que estipule la convocatoria.

6) Al término de cada prueba **el aspirante deberá fotografiar sus resultados y los subirá al Drive, cuyo enlace observarán que está en el Google Form de la prueba**, en el plazo máximo de 15 minutos, de forma que el presidente del Tribunal podrá confirmar su recepción. Tratará de hacer dichas fotografías con las mejores condiciones de luz posibles para así facilitar su corrección.

En Murcia, a 17 de mayo de 2021.



Fdo. Miguel Ángel Romera Cánovas